

Don Fernando Chico González, don Carlos Rodríguez Pértiga y don Francisco Javier Hernández Quesada, funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, con la categoría de Guardia, grupo D.

Santa Fe, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

5946 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de esta Universidad a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se establece modelo F.2.R, se enviará copia a la oficina delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1964. Apellidos y nombre: García Leiva, José Antonio. Documento nacional de identidad:

30.500.795. Número de Registro de Personal: 3050079535 A7481.

Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1967. Apellidos y nombre: Esteban Risueño, Francisco José. Documento nacional de identidad: 30.517.456. Número de Registro de Personal: 3051745646 A7481.

5947 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de esta Universidad a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996 (promoción interna).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se establece modelo F.2.R, se enviará copia a la oficina delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1966. Apellidos y nombre: Meléndez Aganzo, Luis. Documento nacional de identidad: 30.514.515. Número de Registro de Personal: 3051451524 A7481.

Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1955. Apellidos y nombre: De Sepúlveda Guitart, Juan G. Documento nacional de identidad: 30.410.879. Número de Registro de Personal: 3041087935 A7481.